**CATEGORÍA REGIONAL DEFINIDA Y JUSTIFICACION DE SU ESCOGENCIA**

**MUNICIPIO:** Es una entidad administrativa que agrupa una sola localidad o varias de una región. Al municipio lo componen un territorio con límites fijados y la población que habita al mismo. Los municipios se encuentran regidos y regulados por un organismo colegiado que de acuerdo al lugar del planeta en el que se halle puede ser denominado ayuntamiento, alcaldía, consejo o municipalidad y están encabezados por una autoridad, de generalmente elección popular a través del sufragio que se conoce como alcalde, jefe de gobierno, entre las alternativas más comunes.

Municipio, es la categoría escogida, porque es la categoría sobre la cual podemos tener mejor acceso, a sus fuentes y elementos de información primarias y secundarias lo cual para nosotros se convierte en una fuente viable de los campos de investigación, esto es de gran importancia para nosotros ya que vivimos en ellas, hacemos parte de ellas, lo que nos permite identificar, indagar, comprender las dinámicas y procesos, el estado de desarrollo regional, problemáticas presentes en todos los ámbitos de indagación, mejor que si fuéramos ajenos a ellas. Así mismo, estar en estos municipios nos permite realizar de manera adecuada el mapa regional, proponer soluciones que nos beneficiarán y proporcionarle a la UNAD mayor información sobre las ciudades Bogotá, Duitama, Samacá